



MINISTERIO
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año del Fomento de las Exportaciones"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 15-2018 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día (09) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el Auditorio, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Lic. Víctor Lora**, Coordinador General de la Dirección de Coordinación Institucional; **Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert**, Director General Administrativo; **Licda. Maricell Silvestre Rodríguez**, Encargada Departamento Legal Administrativo; y el **Lic. Felix Rosario**, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

AUTORIZACION PARA MODIFICAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS RECINTOS PENITENCIARIOS Y DIFERENTES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. REFERENCIA: PGR-CCC-LPN-2018-0001.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12;

VISTA: La Resolución No. 1/2018, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 02 de enero del 2018, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2017.



MINISTERIO
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año del Fomento de las Exportaciones"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTA: La solicitud, de contratación de servicio de fumigación para los recintos penitenciarios y diferentes edificios administrativos de la Procuraduría General de la República.

VISTA: La Certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2018, correspondientes a **RD\$45,000,000.00** (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100), **para la contratación de servicio de fumigación para los recintos penitenciarios y diferentes edificios administrativos de la Procuraduría General de la República.**

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la documentación presentada ante los Miembros del Comité y comprobada la disponibilidad de fondos.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

RESUELVE

PUNTO ÚNICO: Se **modifica las Especificaciones Técnicas** de la **Licitación Pública Nacional**, a los fines de gestionar la **contratación de servicio de fumigación para los recintos penitenciarios y diferentes edificios administrativos de la Procuraduría General de la República. Referencia PGR-CCC-LPN-2018-0001**, para que en lo adelante se lea según documento con título "Especificaciones Técnicas Modificadas".

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) ORIGINAL Y A UN SOLO EFECTO, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISION ADOPTADA, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS (09) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).


Lic. Victor Lora

Coordinador General de la Dirección de
Coordinación Institucional

Presidente


Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert

Director General Administrativo

Miembro


Licda. Maricell Silvestre Rodríguez,
Encargada Departamento Legal
Administrativo

Miembro


Lic. Felix Rosario

Director Acceso a la Información Pública

Miembro